



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

2016 FIRST COMMITTEE
GENERAL STATEMENT
EL SALVADOR

On the Occasion of the Disarmament and International Security
Committee (First Committee) at its 71st Session the
United Nations in New York

AMBASSADOR
Rubén Zamora
Permanent Representative of El Salvador
Mission to the United Nations

New York, 05 October 2016

INTERVENCIÓN DEL SR. EMBAJADOR RUBÉN ZAMORA,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS
NACIONES UNIDAS, EN OCASIÓN DEL DEBATE GENERAL
SOBRE DESARME SEGURIDAD INTERNACIONAL
PRIMERA COMISIÓN, 05 DE OCTUBRE DE 2016.

Señor Presidente:

Por ser ésta mi primera intervención en el debate general de la Primera Comisión, quiero expresar, en nombre de mi gobierno, nuestras felicitaciones por haber sido elegido presidente de la misma, las cuales son extensivas a todos los miembros de la Mesa Directiva.

Señor Presidente:

Deseo manifestar que el salvador se adhiere a las declaraciones realizadas por el Excelentísimo Representante de la República Dominicana, en a CELAC, y reitera su compromiso de fortalecer y promover la paz y la seguridad internacional, a través de la eliminación total de las armas de destrucción masiva, el control de las armas convencionales y el arreglo pacífico de las controversias, teniendo como base la protección y respeto de los derechos humanos.

Mi Gobierno, está consciente que existe mucho camino por recorrer y múltiples desafíos que superar para lograr avances significativos en dichas áreas, por lo que hace un llamado para continuar con las negociaciones, en

esta Comisión y lograr mecanismos novedosos en aras de un mundo libre de estas amenazas e invita a las distintas Delegaciones a trabajar arduamente en la construcción de la paz, la seguridad y la estabilidad internacional.

Señor Presidente

La República de El Salvador, apoya todas aquellas iniciativas y acciones orientadas a fortalecer el régimen de desarme y la no proliferación, así como también todos aquellos esfuerzos para renovar el compromiso de la comunidad internacional para avanzar hacia la eliminación definitiva de armas de destrucción masiva, mediante negociaciones multilaterales y bajo los principios de verificación, irreversibilidad y transparencia.

Prueba de este compromiso de El Salvador y de toda América Latina y el Caribe, es haber declarado a la región como la primera zona libre de armas nucleares en el mundo, materializada mediante el Tratado de Tlatelolco y del cual mi país es signatario.

Por tal razón acogemos con regocijo la conmemoración de los 50 años de dicho Tratado y los 20 años del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT), el cual sin embargo, sigue sin entrar en vigencia, por lo que exhortamos a los países que se encuentran en el anexo II para que avancen en la pronta ratificación del mismo.

Así mismo, el Gobierno de El Salvador condena la amenaza que representa para la humanidad la continua existencia de armas nucleares, así como la realización de pruebas o ensayos nucleares con fines experimentales y

ratifica que la utilización o amenaza de uso es una clara violación a la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Las zonas libres de armas nucleares, proveen una importante contribución hacia el rechazo de las armas de destrucción masiva y representan una base sólida para el desarrollo de una prohibición universal de las armas nucleares.

En esta materia, nos encontramos en un momento crítico dados los resultados negativos obtenidos en la Conferencia sobre el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, llevada a cabo en esta sede, durante el mes de mayo del 2015, lamentando el limitado apoyo a las acciones orientadas a lograr un compromiso serio al respecto. Mi país reitera el criterio de que el Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares, es fundamental para la paz y la estabilidad mundial, y que el Plan de Acción adoptado desde el año 2010, es la ruta a seguir para lograr medidas en esta materia.

De igual forma, El Salvador da la bienvenida al Reporte del Grupo de Composición Abierta sobre el tema, que durante tres sesiones realizadas en el presente año en Ginebra, hizo patente la visión de la gran mayoría de Estados miembros de la ONU sobre la necesidad de negociar en 2017 un Tratado de Prohibición de Armas Nucleares; consideramos que así como la Comunidad Internacional ha logrado que el Derecho Internacional prohíba la existencia y uso de armas químicas y biológicas, hoy la indispensable tarea es lograrlo para las armas nucleares, puesto que ésta significa una amenaza aún más grave para el género humano.

El Salvador, como miembro de la CELAC apoya plenamente el mandato de nuestra organización dado al más alto nivel político, para que logremos juntos esta prohibición.

Así mismo, mi Gobierno, insta a la comunidad internacional a continuar tomando las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las resoluciones de Naciones Unidas, en dicha materia; hacemos una exhortación a continuar con la discusión sobre las consecuencias humanitarias derivadas del uso de las armas de destrucción masiva, nucleares, químicas y biológicas e instamos a la comunidad internacional a cumplir nuestros compromisos con el régimen de desarme.

Expresamos nuestra preocupación ante la posible colocación de armas en el espacio ultraterrestre, el cual no debe ser usado para fines bélicos de ninguna naturaleza; su despliegue, representa una amenaza a nivel mundial, y son un peligro para el medio ambiente y la misma supervivencia humana. En este sentido, mi país ve con preocupación la falta de acciones concretas para abordar estos fenómenos.

El Salvador respalda las medidas encaminadas a preservar el espacio exterior como patrimonio de la humanidad y zona de paz y desarrollo, a fin de prevenir su militarización y favorecer la cooperación internacional.

Señor Presidente:

Para mi país, es de gran preocupación los diferentes atentados, conflictos y amenazas a la paz y seguridad internacional que suceden a nivel

mundial, y lamentamos profundamente el sufrimiento y la pérdida de vidas humanas, particularmente de niñas y niños, por ataques indiscriminados en distintas regiones del mundo.

Señor Presidente;

Permitame expresarle, que el salvador comparte el hecho de que el desarrollo humano y la seguridad son elementos primordiales que se complementan mutuamente, a fin de que todas las personas puedan gozar libremente de sus derechos y contribuir al desarrollo socioeconómico, a la gobernabilidad democrática y al desarrollo sostenible.

En el marco anterior, mi Gobierno se encuentra comprometido con la prevención de la violencia y el combate al crimen y al terrorismo, tal como lo establece la agenda 2030 en el Objetivo 16.

Es por ello, que conscientes de esta situación que afecta a miles de vidas en nuestra región y el mundo, El Salvador ha sido uno de los primeros 50 países en firmar y ratificar el Tratado sobre Comercio de Armas (TCA) y damos la bienvenida a los resultados de la Segunda Conferencia de las Partes, celebrada en agosto en Ginebra, en donde se tomaron decisiones para la operacionalización del Tratado incluyendo el establecimiento de un fondo para el apoyo de proyectos de implementación.

En el ámbito interno, mi Gobierno está realizando los esfuerzos necesarios para materializar y cumplir con este instrumento jurídico internacional, de carácter vinculante, apoyando y fortaleciendo las obligaciones y responsabilidades emanadas del TCA.

Sumado a lo anterior, consideramos que el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras ha contribuido al fortalecimiento de las estructuras delincuenciales, causando un derramamiento de sangre sobre el territorio nacional y la región centroamericana, llenando de luto y dolor a la familia salvadoreña.

Ante esta realidad, las instituciones encargadas de la defensa nacional, la seguridad pública y la administración de la justicia, han cerrado sus filas ante este flagelo, desarrollando actividades de índole preventiva y coercitiva en contra de estos grupos delictivos.

Como muestra del trabajo realizado, podemos mencionar la creación de unidades especializadas que patrullan día y noche los caminos y veredas al interior del país, así como también, las fronteras, a lo largo y ancho del territorio nacional, a fin de evitar que las armas se trafiquen a los países vecinos y reducir ingreso ilegal de armas de fuego a El Salvador.

En el ámbito regional, El Salvador ha firmado importantes convenios de cooperación en materia de seguridad con los países del Triángulo Norte, poniendo de manifiesto a la comunidad internacional, que las fronteras sirven para delimitar los territorios y no para dividir a sus ciudadanos en la persecución de sus ideales de paz.

En este sentido, quiero aprovechar la oportunidad para reconocer los esfuerzos de las instituciones del estado salvadoreño, quienes en el transcurso del presente año, han decomisado 3,244 armas de fuego de las

cuales fueron destruidas en el mes de febrero 1,700; colaborando de esta manera a reducir la existencia de armas en manos de delincuentes.

Señor Presidente:

Quiero hacer una especial mención al invaluable y excelente apoyo que El Salvador ha recibido de parte de países amigos, así como de organizaciones regionales e internacionales para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de sus funcionarios; entre ellas, destacar la asistencia que nos ha brindado el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC). Así mismo, resaltar la ardua labor que las organizaciones de la sociedad civil realizan tanto a nivel nacional como internacional, y el valioso apoyo que brindan a los estados en la promoción de iniciativas y acciones concretas para fomentar el desarme y control de armas convencionales, el respeto de los derechos humanos, la reducción de conflictos, así como también, en abordar temas de salud, juventud, género, entre otras áreas prioritarias y transversales.

Finalmente, deseo expresar que El Salvador reitera, una vez más, su compromiso de seguir trabajando y uniendo esfuerzos, en espacios de carácter nacional, regional e internacional, que contribuyan a generar conciencia de las graves consecuencias del uso de armas de destrucción masiva, la militarización del espacio ultraterrestre y la amenaza real e inminente que representa el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, en las diferentes regiones del mundo.

¡¡Muchas Gracias!!